

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DEMANDANTE	TELMO ADRIÁN BARRIENTOS ZAPATA
DEMANDADO	RÉDITOS EMPRESARIALES S.A.
RADICADO	2019-00040
ASUNTO	INCORPORA Y ORDENA NOTIFICAR

En atención a que el apoderado de la parte demandada aportó las direcciones electrónicas para notificación personal de la LOTERÍA DE MEDELLÍN, y la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES vinculadas como litisconsorcio necesario en auto proferido en la audiencia celebrada el 27 de agosto de 2021, se incorpora al expediente dicho memorial y se ordena a la parte actora proceder a enviar la citación para notificación personal a las sociedades vinculadas, quienes contarán con el mismo término de los demandados para comparecer al proceso.

NOTIFÍQUESE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del decreto 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)

13

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

215a450a19d6577e771c7f84575ab642d93f2d47a40ffa5289a6e0bcd3b857a6

Documento generado en 19/10/2021 06:18:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>